

DIABOTI Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCOÑ

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país. SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez núm. 2, pral. decha, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se resguardan con el sello postal de nuestros corresponsales.

Es preciso remitir a la tierra en forma de abono la que ella nos presta en forma de cosecha.—ABC-Zoología.

CAMARAS AGRICOLAS... billas constituidas en los puntos siguientes: Toledo, Segovia, Alca de Tormes, Adoma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Badajoz, Jerez de la Frontera, Villavieja del Panadero, Zaragoza, Madrid, Jaén, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceadaña, Orida, las Palmas (Canarias), Coruña, Arlés, Montblanch, Almería, Málaga, Algeciras, Logroño, Zaragoza, Barastro, Valls, Loja, Logroño, Carrón de los Condes, Reus, Carta gene, Buzos, Villafraanca de los Barrios, Baza, Ilorua, Orense (Canarias), Valde-clas, Tarazona, Albi, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurdán, Barastro, Coruña, Orense, San Juan, Despi, Loreo, Bressas, Sabadell, del Valde, Grandollera de Segura, Urgel (Cerdeña), Ciudad Real, Almodóvar, Alicante, Toledo y Berja.

Camaras Agrícolas, Soledades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Ecor omia agrícola.—Enología.—Viticultura.—Canadaria y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de Impuestos.

CRÉDITO AGRÍCOLA

Información encaminada a ilustrar este gran problema salvador de la Agricultura patria

Decíamos entonces con fecha 8 de Febrero de 1901:

«Continuamos hoy, y continuaremos mañana, la labor emprendida de ilustrar este gravísimo problema agrícola, en el que descansa todo el provenir y riqueza de la patria española. A cuantos han colaborado con sus trabajos, quedamos rendidamente obligados, así como a la prensa de todos los matices que con este motivo nos tributa conceptos lisonjeros, que solo sirven para promover más en nosotros nuestros empeños y campañas en pro de estos altísimos intereses.»

UNA CARTA DEL SEÑOR MONTERO RÍOS

Muy señor mío: Yo ya informé ante la Comisión del Senado que entiendo en el proyecto de ley presentado por el actual Ministro de Agricultura y Obras públicas Mi informe se tomó taquígraficamente, y puede usted pedirselo a cualquiera de los individuos de la indicada Comisión. Por lo que a mí toca, pocas esperanzas tengo de que, por los medios que hasta ahora se emplean, lleguen a establecerse en España instituciones de crédito agrícola rural, porque me parece que los medios empleados no son los que pueden conducir a tal resultado. Queda de usted con la mayor consideración afectuoso seguro servidor q. l. b. l. m., E. MONTERO RÍOS.

Cajas Raiffeisen.—Interesantes instituciones de beneficencia y patrocinio... por lo que merecen figurar entre las obras pias. No tiene capital propio, y se constituyen por personas responsables solidariamente, de las cuales unas poseen muchos bienes, otras menos y otras nada, limitadas a la extensión de un pueblo, del cual las más ricas y caritativas van en ayuda de los agricultores pobres, abriendoles la bolsa y asumiendo los riesgos cuya importancia es más que natural que limiten aquellos. Los Estatutos disponen que no se persigue otra cosa que hacer beneficios, y por eso las modestas ganancias que se realizan no pertenecen a nadie y constituyen una reserva común é inalienable, especie de mano muerta que en todo caso servirá para formar otra Caja igual. El objeto principal ha sido arrancar al campesino de las garras de la usura. Los socios se reclutan por selección, no aporta nada nadie y se compromete la Caja social, solidariamente, sin reserva alguna para con los prestamistas, generalmente extraños a la Sociedad, al reembolso de la cantidad adelantada a ésta. Indudablemente estos fondos se obtienen gracias al crédito de las personas ricas del grupo, las cuales, por correr solas el riesgo, tienen el mayor interés en limitar su extensión. La prudencia en los préstamos se impone y se observa hasta el punto de que las pérdidas son excesivamente raras, siendo consecuencia que esos socios ricos sean los que manejen la Sociedad, y por lo mismo ni quieren ni deben comprometer sus patrimonios en operaciones que ningún provecho les produce. No hacen, por tanto, anticipos más que con perfecto conocimiento de causa, y en consecuencia, no salvan de la explotación del hombre por el hombre sino a sus clientes más sólidos. Los gerentes, pues, tienen completa omnipotencia en materia de préstamos. Hay en esto una especie de socialismo por arriba, que Alemania se ha apresurado a proteger, concediendo subvenciones. Los préstamos que estas Cajas hacen a sus socios son reembolsables a tres ó seis meses, en general, y los que aquellos toman son a vencimientos variables y largos, como máximos hasta diez años. Cuando llega una crisis ó paralización de negocios agrícolas, los gerentes de estas Cajas tienen derecho a resquegar los préstamos hechos a sus socios, sin más que un aviso con cuatro semanas de anticipación, al cabo de las cuales vence el plazo de aquéllos, siquiera estuviesen hechos por seis meses. En suma: en tales casos, más que préstamos, las Cajas hacen anticipos a título precario, respondiendo una vez más a la índole y esencia de la idea que las da origen. El tesoro tiene sueldo, y los préstamos se hacen constantemente al 7 por 100. Hasta que se completa el fondo de reserva no se hace dividendo alguno. La solidaridad es absoluta é ilimitada en Alemania. Estas son las instituciones de crédito popular, incluyendo bajo esa denominación el de la agricultura, que rigen en Alemania; y a crear Hibernae, esas mismas próximamente existen en Austria-Hungría, si bien la ley vigente autoriza los dos sistemas, de responsabilidad limitada y responsabilidad ilimitada, aunque los escritores de mayor autoridad en la materia sostienen que la responsabilidad de los socios, en caso de limitación, debería ascender, por lo menos, al quintuplo del valor de sus acciones. En Italia introdujo el crédito popular Luis Luzzatti, discípulo de Schulze, aunque con algunas modificaciones que, en su caso, merecerían estudio detenido, bastando a mi intento hacer constar que los Bancos italianos están regidos por la forma anónima, siendo las acciones que representan el capital activo de aquellos reembolsables, previo acuerdo que lo autorice el Consejo de Administración, y no alcanzando la responsabilidad de los accionistas, por regla general, más allá del valor representado por sus títulos. Estos no pueden valer más de 100 liras y ningún socio puede tener más de 5.000 acciones, lo que no excluye de ninguna manera los depósitos bajo otra forma. Sobre la base de los Bancos Schulze-Delitsch, Bélgica ha establecido su crédito popular, y aunque ha introducido algunas modificaciones en sus estatutos, las considero, sin embargo, menos importantes que las realizadas por Luzzatti. En Suiza existen también Bancos populares, organizados sobre la base de los alemanes, si bien, generalmente, la responsabilidad es limitada a la importancia de la aportación social de cada uno, bajo la denominación de Cajas de Ahorros; pero haciendo los oficios de instituciones de crédito popular, porque en vez de cobrar sus depósitos al Estado, como en Francia é Inglaterra, los emplean en préstamos diversos con hipotecas, pignoraciones de títulos u otra buena garantía. Preocupado el Gobierno del vecino reino portugués del estado precario de aquella agricultura, pensó establecer en su nación el crédito agrícola, presentando a las Cámaras un proyecto de ley que, entre otras cosas, trataba del crédito agrícola. En España se proyectó que en todas las oficinas de repartimiento y recaudación de contribuciones se crease una sección de crédito rural, cuya administración y gerencia estaría a cargo del jefe de aquellas. Esta sección prestaría a los propietarios rurales el dinero que necesitaban para el mejoramiento de sus tierras y cultivos al interés del 2 y 1/2 por 100 anual. Los préstamos deberían amortizarse por cantidades que no fuesen inferiores a la vigésima parte del total. Constituirían las garantías de los préstamos las propiedades rurales que estuviesen debidamente registradas, hasta el 50 por 100 del valor que tuvieran reconocido en el registro judicial, u otro género de fianza en idénticas condiciones. El total de los préstamos de cada Concejo no excedería del tercio de la contribución rural que se recaudaba anualmente, debiendo ser extinguido este total en el transcurso de diez años, y siendo, por tanto, el préstamo hecho por la oficina de reparto y cobranza de la contribución en cada uno de los primeros diez años el 1,30 de la misma. Al cabo de los diez años se seguirán haciendo los préstamos de los primeros, ya amortizados. Para la cobranza de los intereses y capital anticipado, se seguirán los mismos trámites que para la de las contribuciones. Siendo el capital medio superior al que el crédito podía proporcionar, se satisficieran, en primer lugar, íntegramente los pedidos inferiores a 100.000 reis (ó sean 500 pesetas aproximadamente), procediéndose al prorrateo entre los demás. Autorizaba también el proyecto a las Cofradías y

Hermandades para vender el tercio de sus capitales, para aplicarlos al crédito rural, y a continuación añadió: «Las fincas que por deudas a la Hacienda hubiesen sido adjudicadas al Estado, no retiradas por sus antiguos dueños en el plazo de diez años, entrarían a constituir capital para las Cajas del crédito rural.» En Francia, también, no conoce la ley del 84 sobre creación de Sociedades de Crédito agrícola? Sin duda a impulsos de la corriente que estos organismos del crédito han determinado en todas partes, se ha dejado conocer entre nosotros una tendencia, respetable por la autoridad de sus mantenedores, que consiste en pretender que con el caudal de los Pósitos y cualesquiera otros, ó refundiendo aquellos, se creen Bancos agrícolas provinciales é regionales. No creo, sin embargo, y dicho sea sin molestia para nadie, que tal propósito entrañe una solución al tema que aquí estudiamos, y que lo de desenvolver en artículos sucesivos, pues la extensión dada a éste no permite hoy otra cosa y la materia es larga y digna de ser estudiada en todos sus aspectos y condiciones. TRIFINO GAMAZO, Diputado á Cortes y Agricultor.

Del crédito agrícola.

Mi distinguido amigo: Me pregunta usted mi opinión sobre el crédito agrícola, y la verdad, no es punto ese en que con especialidad me haya fijado en las frecuentes excursiones y correrías que por el campo de la economía política he hecho. Soy de un pueblo, Bilbao, mercantil é industrial, donde la agricultura poco ó nada significa, y sólo, desde que hace diez años vine á esta Salamanca, me he ocupado alguna que otra vez en ilustrar lo que en libros de economía he leído con lo que veo aquí, en torno mío, en la vida económica de esta región agrícola. No hace mucho emprendí cierta información para comprobar las doctrinas de Loria en su hermosa obra La constitución económica odierna, acerca del creciente valor de las tierras, cuyo precio sube en mucha mayor proporción que las rentas, inmovilizando inmensos capitales, con lo que se logra, dice Loria, hacer inaccesible la tierra al simple labrador, al rentero. Predomina la ganadería sobre la labranza en esta región, en cuanto yo conozco, y tanto labradores como ganaderos pueden ejercer su industria sobre tierras propias ó sobre tierras ajenas que á renta llevan. Estos últimos, los renteros, suelen ser los más necesitados de crédito, por lo que creo muy acertado lo que nos dice el señor Costa en su nutrido artículo Una impresión sobre el proyecto de crédito agrícola (en el núm. 30 de la Revista Política y Parlamentaria), tomada de LA LIGA AGRARIA, de que «hay que esperar más de los préstamos individuales, y que á éstos principalmente ha de atender en sus iniciativas y providencias el Estado.» Siempre me ha llamado la atención que siendo como son los usureros objeto de toda clase de vituperios retóricos y de hostiles declamaciones más ó menos literarias no se les profesa en realidad en los pueblos verdadero odio, ni se les mira con ojeriza mientras de lo estrictamente legal no se extralimiten. Los casos que conozco de abierta hostilidad hacia ellos—entre los que cuento uno reciente, en que mataron en un pueblo á uno de esos desahitados pobres—son casos en que el usurero llevaba á cabo verdaderas estafas. Cuando de los excesos de algún usurero he hablado entre labradores de pueblo, les he oído decir:—Y en caso de apuro, ¿á quién acudiríamos? El usurero subsiste porque cumple una función; y es el reservadero que recoge en años de abundancia lo que sobra para subvenir á los años de escasez. Es la misma función del acaparador de granos, que es otra especie de usurero. Los pósitos medianamente le substituyen en su función; no pocos pueblos se los comen. Dios sabe cómo. Parece que no subsisten, como tantas otras cosas en España, más que para justificar unos cuantos sueldos; la función es para el órgano. Hay aquí y allí instituciones que tienden á eliminar al usurero rural, pero por una u otra razón no dan todo el resultado que de ellas debía esperarse. En esta ciudad de Salamanca existe la Caja Crespo-Rasóñ para préstamos á labradores pobres, Caja á que se hizo ruda guerra, pero según tengo entendido, la brevedad de los plazos y los gastos de escritura empuen no poco sus beneficios. La movilización de la propiedad es una de las cosas que más contribuyen al progreso de los pueblos, libertando al hombre del terreno, haciéndolo dueño y no esclavo de él. La ley Torrens ha sido uno de los pasos más gigantescos que en el progreso de la economía se han dado. Sólo los reaccionarios, los verdaderos y más hondos reaccionarios—ya que de reacción se habla ahora tanto—, sólo los reaccionarios de verdad precorizan la vuelta á instituciones que tenían á inmovilizar la tierra. El derecho de propiedad no es mueble ni inmueble, sólo ó no el objeto sobre que aquel derecho se ejerce. El tránsito de los títulos personales a los reales, marcaría un enorme paso en nuestro progreso, y á tales mudanzas creo nos prepara el crédito agrícola. So ha exagerado mucho últimamente la pobreza de nuestro suelo, que es mucho menor que la pobreza de nuestra alma, y se repite mucho que estamos atrasados en técnica agrícola, cuando la raíz de nuestro atraso en agricultura en lo económico radica. Abrijo la profunda convicción de que el atraso de nuestros labradores es de origen económico. Cuando me dicen que no cabe aplicar

á estos terrenos tal ó cual máquina, suelo contestar: «Puede decirse de cualquier máquina es aplicable á cualquier terreno, ó poco menos; la cuestión es si trae ó no cuenta el aplicarla. Nadie adquiere una máquina mientras no le ahorre jornal; donde estos son baratos, como aquí sucede, aquella es cara. A brazos baratos, maquinaria cara, y viceversa. Por hacer, puede hacerse casi todo; es cuestión de dinero.» Hablábleme un día á un labrador de ciertas mejoras y me contestó: «Eso está muy bien; pero con ellas mejor la finca en 50 por 100, y cuando espire el plazo del contrato de arrendamiento, como vale la finca una mitad más, me sube el amo la renta y he trabajado para él.» Con plazos de arrendamiento tan cortos como los que aquí se acostumbra, tiene que suceder eso. A todo ello espero subvindría el crédito agrícola bien establecido. Dios el Sr. Costa en el artículo citado: «El problema de los Bancos agrícolas, es como todos, orgánico, y en España le es adverso el medio, lo mismo el físico que el espiritual. Cada una de las reformas que España necesita para reconstituirse y europeizarse se ha de dar en función de todas las demás, y sólo lograda ésta se habrá logrado juntamente aquélla. Por esto la reforma tiene que ser, en todos los órdenes, simultánea. Rinden pues las tierras, porque es caro el capital, porque las tierras son poco productivas.» Acertadísimo me parece todo esto menos la afirmación última en su segunda parte: de que sea caro el capital porque las tierras sean poco productivas. No, es caro el capital porque las tierras, poco productivas y todo, son caras porque hay una enormidad de capital inmovilizado en tierras y en espera de ellas. El bello ideal de los capitalistas de esta región es ir acumulando intereses, formar nuevos capitales y adquirir luego con ellos dehesas á precios subidísimos capitalizadas hasta al 3 y al 2 1/2 por 100, y aun á tipo más bajo. Entran en capital en el Banco en espera de tierras que comprar, y en tanto, el simple labrador tiene que pagar intereses subidísimos cuando necesita de algún capitillo con que trabajar la tierra que á tan ínfimo precio se vende y que tan cara vale. Por ser, pues, cara la tierra es caro el capital y menguado el salario agrícola. Promover el crédito agrícola habrá de significar, por lo tanto, un golpe rudo á esa economía de inmovilización que nos está carcomiendo. El crédito, que es lo más móvil, lo más espiritual, lo más fluido que existe, es el remedio á las funestas consecuencias de ese bárbaro derecho quisqueroso de los amos de tierra que, al inmovilizar la propiedad rural, absorbe al siervo á la gleba; de ese derecho que, al más innoble, lo más material, lo más sólido (en el peor sentido de esta palabra) que existe.

liar á la clase agrícola, y arrendarlas ó venderlas por su coste. A los propietarios y labradores principales no les hace falta el crédito agrícola. Ya se lo buscarán si lo necesitan. La necesidad está en los medianos y en los pequeños, que no pueden ni saben buscarlo, ni se lo reconocen los particulares, como es lógico. Me atrevo á suponer que hay agricultores con propiedades extensas y dinero sobrado que no se atreven á emplearlo en mejorar sus fincas y ensanchar los cultivos, por miedo á los tres enemigos dichos y otros que no se ocultan á los labradores experimentados. Creo que en esta opinión abundará mi distinguido amigo el señor Marqués de Casa Pacheco, que conoce el asunto muy bien y se codea á diario con los colonos y pequeños y medianos agricultores. Su opinión es muy autorizada. Siendo el crédito agrícola personal, no puede pensarse en él porque la desconfianza está en todos, y por desgracia muy justificada. Corrija usted ó reforme estos pensamientos, hijos de la lucha y los desalabros, y sin tiempo para más, me repito de usted afectuoso amigo seguro servidor q. b. s. m., JOSÉ COSTI Y MOREDANO, Agricultor y ganadero.

Crédito agrícola.

¿Puede haberlo? Me pide usted, amigo Gascoñ, unas cuartillas en la información que á este objeto ha abierto en LA LIGA AGRARIA. He rehusado dar mi opinión en el asunto, porque no participo de los optimismos de muchos de los informantes. Me precío de conocer la masa agrícola por mi larga convivencia con ella, y creo que no hay todavía tiempo para que la semilla germine. Como me apremia usted para darla, las cruces de usted, espero se me perdonen en aras de los servicios que tengo prestados. Y con esta aclaración y este ruego por exordio, entro en materia.

Entiendo indispensable para el arraigo del Crédito agrícola, tres factores: espíritu de asociación en la población rural; movilización de la propiedad inmueble, mediante signos representativos de su valor; reforma inmediata y radical de la Ley Hipotecaria y del Impuesto del Timbre.

Para que la Asociación agrícola arraigue, como avanzada del crédito, precisa una educación social en los labradores, que generalmente no existe.

Los que hemos vivido muchos años en pueblo, vemos lo que éstos dan de sí. Salvo honrosas y no muy numerosas excepciones, hay dos categorías de habitantes: los que dirigen y manejan y los que son dirigidos. Las dos son á cual peor.

La primera, pretenciosa é intrigante, vive enfrascada en la política menuda local, practicando la llamada de marfillo ó yunque, sin mira más levantada ni más elevado propósito que desdichados bizantinismos, bajas envidias y aniquilamiento del contrario.

Sus predilecciones están por la mañana en la Secretaría, los que mandan; en alguna robotica ó en alguna tienda los que aspiran á mandar. Por la tarde, en los naipes, en alguna zarata ó en alguna merienda.

Los dirigidos yacen en la más supina ignorancia y hasta en el alarde de la barbarie. Sus excusas por actos incoherentes es el consabido «Ya ve usted, como no sabemos...» Lo que no saben es ladrar, si no les conviene.

Al lado del montón aparecen algunos hombres de buena voluntad y elevados propósitos, que resultan explotados por la masa.

Y á este propósito recordará un suceso: Residía en una importante villa, y deseoso de hacer algo práctico, conseguí fundar una Asociación mutua local para el seguro del ganado de labor entre los mismos ganaderos.

Funcionó la Sociedad, se cobró el primer dividendo del 5 por 100 del capital asegurado para fondo preventivo; se pagaron hasta doce caballerías fenecidas y tuvimos que disolver la Sociedad más que á paso.

¿Y por qué?—se dirá. Pues porque hubo quien mató una caballería que no le gustaba, para comprar otra con la indemnización, y porque alguien que cobró sinistros se negó después á pagar, cuando llegó el momento de indemnizar á otro, habiendo necesidad de llevarlo al Tribunal.

Es posible que la gente altruista que se pone al frente de estas mejoras, lucho así por amor al prójimo? Pues bien; el crédito agrícola, bien sea imitando el crédito Schulze, Delitsche, ó bien al de Luzzatti, en mi sentir ha de tener por base la solidaridad del sistema Raiffeisen.

Para ello precisa una clase agrícola educada, ya que no culta, y que, adquiriendo con la educación sentimientos generosos, acepte la solidaridad de un crédito con su conveño, apoyándose mutuamente, pero siendo á la vez fiscales mutuos de sus virtudes de ahorro y trabajo.

Quien tiene títulos fiduciarios del Estado ó industriales, de minas ó de ferrocarriles por la pignoración ó el aval, tiene dinero. Se presenta un negocio ó una necesidad, y lo atiende ó lo socorre. Quien tiene fincas, en cualquiera de los dos casos se muere de asco ó de hambre,

El Crédito Agrícola.

para el cultivo de la pequeña y de la mediana propiedad rural.

Para adquirir el convencimiento más exacto posible de la bondad de nuestros Pósitos como asiento y piedra angular del crédito agrícola que los pequeños propietarios precisan, si han de realizar en buenas condiciones el cultivo de sus fincas, era camino seguro el estudio comparativo de las diferentes formas con que ese crédito se ha desenvuelto hasta hoy, y así procuré hacerlo.

Del estudio hecho de esas instituciones de crédito, adquirí el convencimiento, que estimó rigurosamente exacto, de que todas ellas, excepción hecha del pósito español, pueden retardarse en dos grandes grupos, en razón del principio fundamental sobre que descansan, pues las diferencias que entre aquéllas se notan, más son de forma que de sustancia.

Uno de esos dos grandes grupos le forman los Bancos populares, debidos originariamente á Schulze Delitsch, y el otro le constituyen las Daslehuussens que Raiffeisen creó.

Los primeros, aceptando como base la idea madre «La unión hace la fuerza», é inspirándose en el principio «Ayudar los unos á los otros», tiene como fundamento, á semejanza de los Bancos escoceses, la asociación y la solidaridad mutuas.

Las segundas son hijas legítimas de la caridad, pues las dñs origin la limosna, y la largueza, bajo la forma del préstamo, y en su esencia son una reunión de personas ricas que persiguen como principalmente objeto combatir la usura, proporcionando á bajo precio los anticipos de fondos, y que asumen la responsabilidad de los préstamos que ellos reciben; por lo que han encontrado algunos en estas Cajas una especie de socialismo feudal, y aun socialismo del Estado.

He aquí un resumen de cada una de esas instituciones, según un ilustre escritor contemporáneo: Bancos populares.—Asociaciones entre iguales, basadas sobre el cambio de servicios, es decir, sobre la mutualidad, sin duda por aquello de que no se presta más que al rico, formados agrupando trabajadores cogidos en todos los rangos sociales.

Como es preciso que todos se conozcan y se estimen, no se admiten socios más que cuando media la certeza de que el candidato es de buena vida y costumbres, laborioso y comedido, y se le otorga un crédito proporcionado á sus recursos y capacidades, mediante la sanción de otro socio, exigéndole, á la vez, que haga prueba de voluntad exacta, satisfaciendo un ligero derecho de entrada y liberando gradualmente la acción que le dará derecho á las ventajas comunes. Entonces entra en la mutualidad, y ha de prestar servicios por servicios.

En esta organización se asocia el trabajo á la economía. No presta más que á los socios inteligentemente buscados, porque sin eso, ó se hacen dano á sí mismo ó se lo hacen á los suyos.

El capital de estos Bancos debe ser activo constantemente. La función principal de ellos es reunir y hacer provechosos capitales, pequeños ó grandes, procedentes de préstamos, cuya garantía es la solidaridad de los socios, y reservar á éstos los beneficios netos que sus propias transacciones hubiesen originado.

La dirección debe ser circunspecta y rigurosa. Prestan á tres meses fecha, con la facultad de renovar, justificando previamente las causas que lo motivan, y añanzando suficientemente en este último caso.

Con sus fondos de reserva hacen frente á los acontecimientos imprevistos, como crisis, pedricos, etc., y no prometiendo más que lo que pueden ofrecer, no exponen á nadie á decepciones.

Persigue la ganancia para poder repartir dividendos; toman sus préstamos hasta á un 6 por 100, y enseñan á los miembros á ser ciudadanos independientes, capaces de comprender el peligro del aislamiento y de apreciar las ventajas de una asociación que no excluye la autonomía.

Completo el fondo de reserva, se hace de lo que sobra un dividendo, con lo que se amortiza el capital y el trabajo.

Estos Bancos empezaron su existencia con la responsabilidad solidaria absoluta de todos los socios; pero los sucesos de Inglaterra hicieron pensar en la necesidad de limitar aquella responsabilidad, y es ya hoy corriente el principio contrario, ó á lo menos el que de sea potestativo en los fundadores de esta clase de Sociedades aceptar la responsabilidad absoluta ó limitada. En este último caso, es indispensable que los Estatutos sociales fijen la suma suplementaria por lo que pueden ser demandados los socios, si fuese preciso; si bien para llegar á este extremo hace falta tener agotados, no solamente el importe de todas las acciones, sino además el de las reservas, el de las cauciones recíprocas y el de las garantías individuales.

para complacer en jugar con él, leve brizna de yerba seca; pues el Ministro sabe que la misión del Estado...

Además, no se escapará a la sazón percepción del Sr. Sánchez de Toca, que el plan combatido de crédito...

Tiene gracia! Todo es en nuestro país motivo para pelizar al bolsillo de los ciudadanos: no pensaba...

Hace falta, pues, un Banco agrícola con dinero de la nación, no de la tierra. El rédito sólo debe imponerse...

Pero no divaguemos: pronto vendrá una crisis. El nuevo Ministro deseará modificar el plan en estudio...

UN LABRADOR QUE NO ES TONTO.

Una carta notable.

Alrededor de la Unión Agraria.

Lo es ciertamente la que a continuación publicamos y con la que nos honra el Sr. Conde del Retamano...

La carta en cuestión es oro puro de ley; en ella se condensa en breves líneas todo un programa...

Bien venido sea el Sr. Conde a este honroso campo neutral, a contarse en el número de las personalidades...

* Sr. D. Primitivo Ayuso.

Muy señor mío: Presente a toda hora en mi espíritu el ansia generosa de una resurrección de nuestras nacionales fuerzas agrícolas...

Quiere el Sr. Sánchez Toca que estas Asociaciones, no ya se limiten a garantizar los préstamos, sino que han de constituirse con un capital social...

¿Cómo han de hacer imposiciones de capital los asociados que previamente se agrupan para adquirirlo? Y suponiendo que estuviesen sobrados...

Sea nuestra unión para educarnos a nosotros mismos, para formar el hombre, primer elemento que falta en la constitución interna de España.

EL CONDE DEL RETAMANO.

Así entiende el crédito agrícola el ilustre poeta señor Reina, gloria de España y consuelo de las letras patrias.

LA CAZA DE LA PERDIZ

Comienza mi perdiz la serenata con solemnes, magníficos andantes, y un alegre de notas penetrantes...

Mezcla, de amor hechizada, a su sonata copiosa lluvia de ósculos vibrantes, que semeja cascada de brillantes desplomándose en anfora de plata.

Al ver a su rival enardecido, le llama con arrullo plaúdido, dulce y tierno a la vez con un gemido.

Bizarro el enemigo avanza fiero, al resonar del arma el estampido, rompe el reclamo en cántico guerrero.

MANUEL REINA.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Señor Director de La Liga Agraria Mi distinguido amigo: Como la implantación del crédito agrícola es un problema arduo...

Hábase basado el proyecto del Sr. Sánchez Toca en la formación de Asociaciones agrícolas, en las que, si cada asociado no goza de crédito...

Asociación! Qué más quisiéramos nosotros que constituir una Asociación! Ni nos importaría la inercia ministerial...

Asociación! Esto es lo difícil, señor Ministro; esto es lo hasta hoy imposible (conste que me refiero a la zona de Campos).

El Sr. Sánchez Toca que estas Asociaciones, no ya se limiten a garantizar los préstamos, sino que han de constituirse con un capital social...

¿Cómo han de hacer imposiciones de capital los asociados que previamente se agrupan para adquirirlo? Y suponiendo que estuviesen sobrados...

se fija al interés de 5 por 100, habrá quien dé un capital que le va a producir el 1 por 100, para quedarle comprometido y afecto «siempre»...

Las «donaciones» de particulares pueden ser una poderosa base del capital social; pero bueno sería que la Asociación que en ellas confiase...

Los fondos municipales y los provinciales... vale más dejarlos, no ocuparse de ellos, sobre todo en estos tiempos en que las epidemias se desarrollan...

En cuanto al Estado, aumenta la posibilidad del oneroso; pero estamos tan poco acostumbrados a que nos preste su protección...

Organizar por el art. 7.º del proyecto lo que él llama «Registro del crédito agrícola cultural», en el que deben figurar los bienes muebles y semovientes...

Dos razones pueden, a mi juicio, haberse tenido en cuenta para la creación de este registro: primera, servir de medio al prestatario...

Y llegamos a la segunda parte del proyecto, al «crédito agrícola territorial».

Art. 16. Toda operación de préstamo ó anticipo de fondos que tenga por objeto facilitar capital con garantía del inmueble «para mejora permanente en el propio inmueble afecto a la operación»...

¡Vaya un artículo substancioso! El dinero procedente de un préstamo con garantía personal ó con garantía de bienes semovientes ó muebles, podrá destinarse a aumentar la corriente de un río...

Para los radicales, todo ello se debe a la existencia de las grandes propiedades. Según ellos, los landlords han matado a la agricultura y destruido a los aldeanos...

Este afirmaba que los fletes de retorno se encargarían por sí solos de estimular la producción agrícola inglesa.

El rápido desarrollo del mercado inglés, y más...

Venga, pues, el título real pignorable con todas sus consecuencias en los registros, notaría archivos municipales, etc., y con él la movilización de la propiedad, crédito territorial y el conocimiento «aproximadamente exacto» de la riqueza rústica...

En los restantes artículos del proyecto encontramos frases como éstas: «liquidación de los atrasos», «reorganización de los Pósitos»...

Perdóneme, señor director, la gran extensión que he dado a estas líneas, inspiradas por el deseo de hacer un bien a los agricultores, mereced al cual espero obtener la benevolencia de usted, de quien soy siempre afectísimo amigo seguro servidor, q. b. s. m.

PEDRO LEÓN Y PERAÑA.

Los agricultores ingleses contra el Gobierno.

Por ser muy de actualidad, por la gravedad y analogía que el problema agrícola de España tiene con el de Inglaterra, reproducimos hoy este trabajo que sometemos a todos los agricultores...

«Las labores y el librecambio.—Causas de la decadencia agrícola en el Reino Unido.—El argumento de los radicales.—Su falsedad.—Beneficios que dispensa el librecambio».

Desde 1878 a 1908, las tierras dedicadas al cultivo de cereales han disminuido en una mitad, pasando desde 1.500.000 hectáreas a 750.000.

Al compás de este decrecimiento de la agricultura, crecía la despoblación de los campos.

Para los radicales, todo ello se debe a la existencia de las grandes propiedades. Según ellos, los landlords han matado a la agricultura y destruido a los aldeanos...

Este afirmaba que los fletes de retorno se encargarían por sí solos de estimular la producción agrícola inglesa.

El rápido desarrollo del mercado inglés, y más...

todavía una serie de guerras europeas y americanas, impidieron durante mucho tiempo a los acontecimientos desmentir a Cobden. Hasta 1875, ese concurso excepcional de circunstancias permitió a la Agricultura inglesa continuar floreciente.

Basta, en efecto, echar una ojeada a las estadísticas y gráficos publicados por el Ministerio de Agricultura y por dicha Comisión, para reconocer que desde el momento en que el librecambio hizo sentir sus efectos...

Es cierto que los landlords han concentrado en sus manos grandes extensiones de tierra para ensanchar sus campos. Pero su afición a la caza no justifica, ni mucho menos, las inactividades de Lloyd George...

Una tradición imperiosa obliga, en efecto, a los aristócratas ingleses a considerar la posesión de sus tierras, más como una función social, que como una explotación.

Recientemente han declarado los comisarios rurales de la Board of Agriculture que, contra los asertos radicales, rara vez tienen que recurrir a la expropiación de los campos de cultivo, cuya misión comprende además la provisión de aperos de labranza a los pequeños cultivadores.

Una serie de leyes recientes ha venido, por otra parte, a garantizar contra la arbitrariedad al pequeño cultivador; por virtud de una de ellas, se le concede indemnización por los destrozos que origine la caza.

Que se habrá observado, hay razones económicas y sociales que las explican.

Notas y recortes.

El Imparcial de ayer tributa grandes elogios a la oportunidad de la reproducción de nuestros trabajos sobre crédito agrícola.

Los muertos ilustres tenemos que registrar hoy en esta sección, dos hombres útiles a su patria y a su época y a la sociedad en que ambos desenvolvían sus facultades y energías y actividad.

Era D. Dionisio Gómez gran propietario manchego, residente en Argamasilla de Calatrava, un ciudadano digno, bueno y sabio, un patriota ilustre, un apóstol de la idea democrática...

Sus trabajos La población rural de España, su sociedad obrera La Beneficencia, y sus grandes éxitos como abogado, prueban sus gran valer y cultura.

Que la tierra sea leve a ambos amigos queridos. A sus familias enviamos el testimonio de nuestros respetos.

Jmp. de J. Sastre y C.ª.—Alameda, 10.—Madrid.

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889 (Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa)

JAIME SABATÉ DIRECTOR PROPIETARIO

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

Para la próxima campaña de 1909-1910 tiene esta casa disponibles:

4.031.746 plantas injertadas de todas las mejores variedades de España sobre los pies americanos más recomendados. (Cultivadas en 20 hectáreas de viveros que pueden visitarse.)

2.959.595 estaquillas puestas a barbur de las mejores clases conocidas. (Cultivadas en 12 hectáreas de viveros que pueden visitarse.)

unos VEINTICINCO MILLONES de plantas selectas en total.

Exportación a todas las regiones vitícolas del mundo. Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XII. Proveedor oficial del patrimonio de la Casa Real.

VITICULTORES!—Desprecie las ofertas de vides que recibirán a diario. Debéis buscar siempre las plantas mejores y no las más baratas. Dirigiendo vuestros encargos a esta casa, tendréis la seguridad de plantar bien. Las Sociedades o Agrupaciones de propietarios, pueden nombrar un delegado y presenciar los arranques.

Desfondes de tierras a gran profundidad con maquinaria de vapor. Roturaciones y plantaciones de terrenos a forfait (destajo) CASA DE ABSOLUTA CONFIANZA RECOMENDADA POR TODOS LOS INGENIEROS AGRONOMOS

Capital invertido en viveros y plantaciones y diversos locales y talleres: Pts. 600.000 Garantía de autenticidad. Los sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de propietarios: Pago después del brote en abril de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas.

Pidanse precios en toda época del año así como el catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y unidad e instrucciones para plantas.

Dirección telegráfica: SABATÉ Villafranca del Panadés.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN

Gran colección de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares.

Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc. Confianza, prontitud y esmero en los envíos.

Pidanse el Catálogo general que se remite gratis. Vides americanas, barbados e injertos; variedades auténticas; precios económicos.

PULPA MELAZADO

El pienso más económico y más práctico que se conoce, para toda clase de ganados, ya se considere como alimento de energía, ya como alimento de engorde.

VEINTICUATRO KILOGRAMOS DE AZÚCAR, OROXIMAMENTE, POR CADA CIENTO DE PESO TOTAL

FABRICACIÓN EXCLUSIVA DE LA

Sociedad General Azucarera de España.

ALARCON, 3.—MADRID

Se remiten muestras e instrucciones gratis a quien las desee.

HIPOTECAS

Hacemos préstamos para compra de propiedades rústicas y liberación de cargas onerosas para instalaciones de riego y para extender y mejorar los cultivos.

Los fondos deben formar coto redondo. Los préstamos son sin plazo fijo, a voluntad del deudor, y amortizados en periodos de uno a treinta y siete años ó todo lo antes que se desee.

El interés queda reducido a menos del 5% anual por la participación de que goza el socio en los beneficios de la empresa.

Admitimos a cuenta del préstamo desde una peseta al mes en adelante, abonando el correspondiente interés.

Manera comodísima de amortizar el préstamo rápidamente.

EL HOGAR ESPAÑOL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO.—Peligros, 20.—MADRID

PRESTAMOS REALIZADOS

Table with columns: AÑOS, Pesetas. 1901... 805.500, 1905... 813.000, 1906... 1.264.500, 1907... 2.810.500, 1908... 4.007.500, TOTAL... 9.201.000

¡BUFFALO!

(Fabricado por la Azucarera de Madrid)

El mejor pienso para el ganado. El BUFFALO es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo a todos los ganados.

Contiene gran cantidad de azúcar y de materias albuminoides digestibles. Enorme economía en alimentación del ganado.

De trabajo... Caballar... Mular... Vacuno... De cría... De engorde... De todas clases.

Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases. En las oficinas: CONDE DE XIQUENA, 4, MADRID.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA

Sociedad con un capital inicial de 1.000.000 de pesetas. RESIDENTE HONORARIO

S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBÓN Madrid: Paseo de la A'habra, 1. Barcelona: Ronda de San Pedro, 50. Fábrica: Carretera de Mataró, 246, Barcelona.

Recompensado en 1908.—MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria.—Diploma de Honor a nuestras segadoras y trilladoras.



Guadañadoras «Hirodello» ZARAGOZA.—Exposición Hispano-Francesa: Gran Premio. La mejor de la reconponer. PAMPLONA.—Concurso Agrícola: Primera medalla de oro, como constructoras. Trilladoras, segadoras, atadoras y gavilladoras, Guadañadoras. Arados. PIDANSE CATALOGOS

MOLASSIN

(Fabricado por la Azucarera de Madrid)

EL REY DE LOS PIENSOS

CUATRO AÑOS de éxito creciente. El MOLASSIN es el pienso más barato y más eficaz que se conoce.

El MOLASSIN contiene más azúcar y es más digestible que ningún otro pienso.

Enorme economía en la alimentación del ganado, que comiéndolo trabaja más que con ningún otro pienso.

Inscripciones para su empleo y referencias de todas clases. En las oficinas: CONDE DE XIQUENA, 4, MADRID

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

Precios en la estación de Caceres:

Table with columns: VINO EN SU, Peso aproximado, and sub-columns for 1.º AÑO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO. Rows include Barrica con 25 litros con doble envase, Idem > 75, Idem > 50, Idem > 25, Caja con 25 botellas, Idem 15, Idem 25 medias botellas.

Depósitos en España: Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés: D. Alejandro González, Arco de la Cámara, número 1.

Depósitos en España (continued): Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, n.º 4. Idem: D. Pablo Tapia. Idem: D. Miguel Hormascha, Bidebarrieta, 2. Caceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cádiz: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60. Idem > 12. Una botella. 2,50. ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y botellas y en sus respectivos envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la media botella.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico: Servicio mensual a Habana Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de directamente para Habana y Veracruz y Tampico. Salidas de Tampaico el 13, Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA. Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia. —Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo. —Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior. —Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes. —Estuches postales con caja de madera, cartón ó hojalata. —Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños. —Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies. —Accesorios para bombas y artilugios de bodega. —Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termómetros y Alcoholómetros, Alambiques Sallerón y Ebulloscopos legítimos Malligant.

Anti-agrio, producto especial, para combatir la acidez de los vinos. Resultados positivos. Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias. NOTA: Para evitar la falsificación de las mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.º

UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver. Hoosier. Las sembradoras: Los cultivadores americanos: Dixier. Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick.

D POSITO DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres. LEGITIMA OBRERA Balata Dick, Barchas, Binamos y Turbiasas.

FRANCISCO RIVIERA É HIJOS BARCELONA

Despacho: RONDA DE SAN PEDRO, 58 Sucursal en Madrid: CALLE DEL PRADO, 2

CERCADOS METÁLICOS ECONÓMICOS

SE RECOMIENDAN por ser los más baratos, eficaces, seguros, sencillos, de colocación más fácil y rápida, de mayor duración y de menos gastos de conservación. Se remiten catálogos gratis.

CARABAÑA AGUAS NATURALES

NaO, SO², 10 HO gr. 257=NaS. 06º, 0499

Interesa a todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico. 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, MAGNÉSICOS Y POT. SÍCOS, sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano. 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12, Apartado de correos 239.—MADRID

El Aguila GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Nueva Deering y Nueva Idea Trilladoras Ruston Arados y sembradoras Rud Saak. Cultivadores Planet J. R.

ALBERTO AMLES Y COMPAÑIA BARCELONA Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID Paseo Aduana, 6 Palencia, Riscoo y Badajoz. Alcalá, 68

TRENOR Y COMPAÑIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado a base del de el Perú. Venta de primeras materias para la fabricación de abonos. Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—Trenor y Compañía. Idem para Madrid.—Dr. E. Ribera, Prim, 15, principal, izquierda.

FABRICA DE ABONOS MINERALES José García Berdoy ANTEQUERA

IMPORTACIÓN DIRECTA DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Escorias Thomas.—Sulfato y cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y de cobre.—Kainita.—Azufre.—Superfosfatos de cal de varias graduaciones. Abonos completos para cada tierra y cultivo con especialidad para Remolachas Cereales, PARRAS y PATATAS.

Laboratorio químico para el análisis de tierras y abonos. Representante en los principales puntos de la región andaluza.

A LOS VINICULTORES

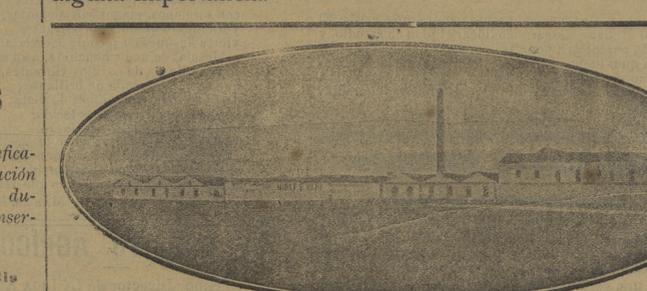
Los vinos que cubren ó pierden su color al aire libre, los vinos ágricos, turbios, alterados ó defectuosos, se corrigen y disponen para la venta con los acreditadísimos productos Enofia, Tanino Enántico y clarificantes de nuestra única representación. Mejora y conservación de vinos débiles, y de exportación; consultas y prospectos gratis. Dirigirse á D. Francisco Montero, en Mota del Marqués (Valladolid).

Principales depositarios Madrid, J. Canal, Imperial, 9 y 11, droguería; Alicante, Pinól Hermanos; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Badajoz, R. Costa; Pamplona, Sucesor de Castillo; Palencia y Salamanca, Fuentes; Logroño, Zaldívar y R. de Oña; Murcia, Ferrer Hermanos; Zaragoza, Rived y Choliz; Barcelona, Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 166; D. Alejandro Domínguez, de Puebla de Don Fadrique (Toledo). Pídanse nuevas tarifas de precios reducidos.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Francisco Vidal y Codina Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.



Fábricas de Abonos Químicos y Minerales.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA

HIJOS DE MIRAT.—Salamanca

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID Capital: 25.000.000 de pesetas.

FÁBRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA Gran premio. Exposición Universal de Lieja de 1905 LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sodio. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

ABONOS

Para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos Dirigirse á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado núm. 340. Dirección telegráfica y telefónica: Geinoo, Madrid.

El arado sistema «GRACIA», que representa este dibujo, es de lo mejor que se ha podido fabricar por ser un aparato que reúne todas las buenas condiciones deseables por el agricultor, por ser lo más perfecto, ligero, económico, de más duración y menos composuras, resultando sus materiales inrompibles, el que hace una labor conforme á las exigencias y el que necesita una fuerza de tracción muy reducida para hacer un gran trabajo.



OJO.—Este sistema es nuevo, teniendo patente de invención POR VEINTE AÑOS. Depositario general: ANTONIO CÁNOVAS JOLÍ, HUÉSCAR (Granada), al que se pedirán prospectos y toda clase de detalles.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos. Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

Fábrica de Maquinaria agrícola

DE JORGE MARTIN E HIJOS (ALAEJOS)



Casa fundada en 1845; única en España que construye todo lo concerniente al ramo de Agricultura, como segadoras, trilladoras, aventadoras, rastrojos, guadañas, prensas, arados, cultivadores, etc., etc. Pedir á las fábricas catálogos y presupuestos ó á sus sucursales en Madrid, Paseo del Prado, 36. Valladolid, Miguel Sicoar, 8. Palencia, D. Sancho, 8. Zamora, San Andrés, 28. Medina del Campo, 71. Riscoo, Rua, 62.